

CONSTANCIA SECRETARIAL: Quibdó, 16 de marzo de 2021. Llevo el presente proceso al Despacho de la señora Juez, informándole, que la audiencia de instrucción y juzgamiento programada en este asunto, no se pudo realizar debido a los problemas de salud que presentó la titular del Juzgado. SIRVASE PROVEER.



YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

Quibdó, Dieciséis (16) de Marzo de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE SUSTANCIACION No.171

RADICADO:	27001333300420170010500
EJECUTANTE:	JAIRO CORDOBA SANCHEZ
EJECUTADO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL "UGPP"
MEDIO DE CONTROL:	EJECUTIVO SEGUIDO DEL PROCESO ORDINARIO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ASUNTO:	AUTO FIJA NUEVA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO

Vista la constancia secretarial que antecede, el Despacho procederá a fijar nueva fecha y hora para celebrar la audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 del C.G.P, el día dieciséis (16) de junio de 2021, a las 11:00 de la mañana, la cual se llevará a cabo a través de los canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

En mérito de lo expuesto, se

DISPONE:

PRIMERO: FÍJESE el día dieciséis (16) de junio de 2021, a las 11:00 de la mañana, a efectos de llevar a cabo la celebración de la audiencia de instrucción y juzgamiento que trata el artículo 373 del C.G.P., la cual se realizará a través de los canales virtuales que se informaran previamente a las partes y a los demás sujetos procesales.

SEGUNDO: Entiéndanse las partes, el Ministerio Público y la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado notificadas de la celebración de la audiencia fijada en esta

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPUBLICA DE COLOMBIA**



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ

providencia, con el envío del auto respectivo, sin necesidad de enviar posteriormente citación alguna.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DUNNIA MADYURI ZAPATA MACHADO
Jueza

NOTIFICACION POR ESTADO JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE QUIBDO En la fecha se notifica por Estado No. 12, el presente auto. Hoy 17 de marzo de 2021, a las 7:30 a.m _____YC_____ Secretario
--